

LA GEOGRAFÍA DE CANARIAS EN LOS EPISODIOS NACIONALES.

Javier Campos Oramas

RESUMEN

Entre las muchas riquezas que nos ofrece la obra de Benito Pérez Galdós está lo que podríamos llamar “la nota periodística”. Llamo así a esa breve y humilde información que se cuele en sus elaboradísimos trabajos, principalmente en los Episodios Nacionales. En estos anales -inspirados en los autores clásicos y en los cronistas medievales, y de la Historia Moderna para el caso de Canarias- introduce Pérez Galdós un honrado y sencillo tributo a su tierra natal sin dejar de ser puntual y preciso en su Historia. Sea en este caso las noticias referentes a la Geografía de Canarias, bien como paraíso terrestre, bien como despectiva imprecación, bien como cita topográfica.

Palabras clave: Canarias, Geografía, Galdós.

ABSTRACT

Among the vast richness of his plays, we can find what is called “the journal notes” of Benito Pérez Galdós. They are referred to be a brief information found in most of his works and overall in his Episodios Nacionales. In these *annales* –inspired in classic authors and medieval chroniclers, and modern’s about Canarias- Galdós introduces a sensitive and deep tribute to his native land being, at the same time, accurate and precise in his History. This also applies to the lines about Canarian Geography that can be considered as well as a paradise or impolite word or just a topographic quote...

Keywords: Canarias, Geografía, Galdós.

INTRODUCCION

La posición geográfica de Canarias es bien conocida, nexo intercontinental de excelente clima, de escasas nieves y discretos soles; de atractivo y variado relieve; de cimas a simas; de fariones a playas. La presencia de Canarias en la Leyenda se denota desde tiempos remotos; en la Arqueología se registra con griegos y romanos; en la Historia con mallorquines y castellanos; en los Episodios Nacionales Españoles con el complejo siglo XIX.

Las islas canarias tienen un lugar discreto en la obra galdosiana, como ya veremos, pues la actuación y presencia de estas islas en los acontecimientos históricos que en ella se narran son moderadas. Creo que es innecesario dedicar aquí explicaciones a las excelencias de la geografía canaria, a los lugares que se citan en dichos Episodios Nacionales, por ser de sobra conocidos y la referencia ser de carácter indeterminado. Tal vez convenga recordar, para los nuevos lectores galdosianos, que el autor de los Episodios Nacionales nació en las islas Canarias, concretamente en Gran Canaria, pero su procedencia no le hará perder, a la hora de escribir, su deseada objetividad histórica. Benito Pérez Galdós se marcó como lema, a la hora de programar su trabajo literario, una objetividad histórica, una rectitud y honestidad que no suponen ni permiten un juego de equilibrios y compensaciones sino una estricta fidelidad a las fuentes consultadas sobre los hechos narrados. Ejemplo de esto lo tenemos en los comentarios vertidos sobre determinados personajes – sea Espartero, sea O'Donnell, sea Isabel II – que han sido héroes en unos Episodios y antihéroes en otros porque sus respectivas actuaciones así lo habían demostrado.

Igual sucede cuando Benito Pérez Galdós trata aspectos que afectan a Canarias. Pérez Galdós está muy atento a no dejarse llevar por las nostalgias caseras, por el patriotismo fácil de dar un protagonismo inmerecido a su tierra y a su gente. Prueba de esto que expongo es la breve anotación que hace sobre la participación de los canarios en la Guerra de Independencia o de Liberación, como a mi me parece más acertado llamar por razones obvias. Recordemos que, como mínimo, dos familiares del escritor, su padre y un tío sacerdote, marchan y participan en los encuentros campales. El mismo escritor tuvo que oír, infinidad de veces y en su propia casa, las narraciones de *batallitas* en las que participaron padre, tío y conocidos. Esto no influyó para que, llegado el momento, limitara el comentario de la presencia canaria, en dicha Guerra, a una breve nota:

“Oímos el relato de Andrés Marijuán, aposentados en una casa del Puerto de Santa María, donde moraban, además de nosotros, que pertenecíamos al ejército de Areizaga, **muchos canarios de Alburquerque**¹, que habían llegado el día antes, terminando su gloriosa retirada. A este General debió el poder supremo no haber caído en poder de los franceses, pues con su hábil

¹ Se refiere a los que formaron parte de los batallones que acudieron a la Península durante la Guerra de Liberación.

movimiento sobre Jerez, mientras contenía en Ecija las avanzadas de Victor y Mortier, dio tiempo a preparar la defensa de la isla de León y entretuvo al enemigo en las inmediaciones de Sevilla”²

En esta misma dinámica, de objetividad, aborda los temas biográficos y los referentes a la geografía canaria y así, por razones históricas, aparecerán más personajes canarios nacidos en Tenerife que en las otras islas³ y, en lo referente a la geografía, sólo se expresa algo concreto sobre el paisaje de la tinerfeña.

En este trabajo sólo haré referencia a la geografía canaria, entre cuyas reseñas se cita el Puerto de la Orotava. En otro momento abordaré los datos, ya tabulados, referente a personajes, vocablos, etc. de Canarias.

La fuerza y carácter de alguna de las expresiones referentes a Canarias obligan a hacer una transcripción larga de las citas pues, de lo contrario, perdería el objetivo con el cual autor, le suponemos, la incluye en el texto.

LA GEOGRAFÍA DE CANARIAS EN LOS EPISODIOS NACIONALES

La presencia de la geografía canaria la podemos separar en dos grupos: A) citas en las que está referida directamente o con el nombre de un lugar concreto; B) citas en las que está referida indirectamente o por medio de un circunloquio o sinónimo.

Para darle más sencillez al estudio y guardar con mayor comodidad la cronología no separo los grupos en la exposición de los textos.

Las citas del **grupo A** las encontramos en estos seis episodios:

- *EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO*, 3°.
- *LA SEGUNDA CASACA*, 13°.
- *NARVÁEZ*, 32°.
- *LA REVOLUCION DE JULIO*, 34°.
- *LA VUELTA AL MUNDO EN LA "Numancia"*, 38°.
- *LA DE LOS TRISTES DESTINOS*, 40°.

-

Las citas del **grupo B** se encuentran en dos:

- *MENDIZÁBAL*, 21°.
- *AMADEO I*, 43°.

La topografía canaria citada no ocupa gran extensión, salvo una breve nota en *TRISTES DESTINOS*. Nota de carácter etnográfico, diríamos, sobre la manera de expedir la co-

² GERONA, cap. XXVII, p. 189. En la bibliografía se hace referencia a esta paginación.

³ Tenerife: L. O'Donnell, J. B. Antequera, J. Plácido Sansón, Marqués de La Florida, Francisco Monteverde (orden aparición en la obra); Gran Canaria: N. Estévez, F. León y Castillo, A. Matos (orden aparición en la obra); Gomera: A. Ruiz de Padrón, el primero que se cita en todos los E.E.N.N.

chinilla. Clarificación que, a su vez, nos hace reflexionar sobre la “isolación” de Canarias. Isolación en la que permanecieron nuestras islas hasta la segunda mitad del XX, que justifica la ausencia de un número más elevados de personajes y de hechos canarios, relevantes, en la Historia General de España.

LAS CITAS EN LOS TEXTOS

* EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO

La primera cita geográfica aparece en este Episodio, en ella Galdós nos quiere patentizar esa incomunicación de nuestras islas que viene expresada en la ignorancia popular sobre ellas. Nos sitúa Pérez Galdós en los siguientes trances: el arrebatado de amor, el *excéntrico Juan de Dios* “pues en aquella época también habían excéntricos”⁴, las elige como último punto del Mundo para refugiarse con su amada, pero no amante, *Inés*.

Nos escribe el novelista que la preocupación del tal *excéntrico Juan de Dios* era refugiarse en Canarias como el lugar más remoto que podía imaginar. Llevaba el personaje rumiando mucho la idea, devanándose la sesera para ubicar una isla desierta y dice así: “Estoy averiguando por qué camino se va a una de esas islas desiertas que, según dicen, hay no sé dónde...”⁵ e insiste preguntándole a Gabrielillo, “¿Sabes tú por dónde se va a alguna de esas islas desiertas que nos cuentan?...”⁶. Finalmente, en el capítulo XXIV, nos dice el escritor el lugar donde el infeliz *Juan de Dios* cree que están esas islas inhabitadas, refugio y paraíso de los amantes.

“- ¡Ay!, tiemblo todo al pensar que pronto he de sacarla del poder de estas fieras - dijo Juan de Dios -. La pobrecita me estará esperando ya. ¿Qué te parece? ¡Ah!, he preguntado a varias personas por una isla desierta, y nadie me ha dado razón. ¿Esas que llaman **las Canarias** son desiertas? ¿Sabes tu adónde caen? Creo que allá por el gran golfo, o como si dijéramos, entre la China y el Moro. ¿Por dónde se va?

- De eso sí que no sé palotada - contesté, tratando de dejar a un lado la geografía -. Pero vamos a ver: ¿cómo piensa usted engañar a doña Restituta?⁷

Su comentario es sumamente ingenioso e irónico, para ser escritos por un joven canario que ha ido a la Corte a buscar salida a sus ahogos locales. Algunos de estos ahogos de carácter amoroso. Benito Pérez Galdós, que también era otro excéntrico⁸, fue enviado a la poblada Madrid, por imposición familiar, para olvidar a su *Inés*⁹.

⁴ EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO, cap. XX, p. 143.

⁵ EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO, cap. XX, p. 148.

⁶ EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO, cap. XXII, p. 161.

⁷ EL 19 DE MARZO Y EL 2 DE MAYO, cap. XXIV, p. 172.

⁸ DENDLE, BRIAN J.: (1989), pp. 97 - 104.

⁹ Sugiero leer mi trabajo “Inés, el amor de Galdós” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, año 2001, nº 47.

* *LA SEGUNDA CASACA*

Canarias aparece como título de uno de los batallones creados después de la Guerra de Liberación. Título obtenido como tantos otros similares, por sus intervenciones en los heroicos acontecimientos de dicha guerra, para dejar imperecedera memoria. La cita es como sigue:

- “- Que se les había unido el batallón de Sevilla, a las órdenes de Muñoz.
- Que habían querido sorprender y arrestar en Arcos de la Frontera al General en jefe, conde de Calderón.
- Que el General en jefe les había sorprendido y arrestado a ellos.
- Que **el batallón de Canarias**, acantonado en Osuna, se les había unido también.
- Que habían sido atacados y destrozados por **el batallón de Canarias**.
- Que Riego y Quiroga habían reñido el uno con el otro, dándose de porrazos por quién de ellos mandaba.”¹⁰

* *MENDIZÁBAL*

En este Episodio no se habla directamente de Canarias sino que es una referencia indirecta, de las que he señalado como del grupo B. La reseña es imprecisa y jugosa. La imprecisión es lo que aporta riqueza informática pues refuerza la idea de la escasa importancia de las Islas Canarias, en la política española del siglo XIX. Me temo que Pérez Galdós la quiso expresar más que por el valor del articulado de la ley de Desamortización citado por la expresión del centralismo gubernamental. Centralismo del que no escapaban ni los mismos defensores del progresismo. Creo que vale la pena leer la nota galdosiana sobre el artículo de dicha Ley:

“El preámbulo era frío, despiadado, cruel. El artículo 1.º, semejante a una inmensa hoz, decía con aterrador laconismo: <Quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituto religioso de varones, incluso las de clérigos regulares y las de las cuatro Ordenes militares existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África...>”¹¹

¿Cuáles son las islas adyacentes? ¿Cuáles son las posesiones? ¿En qué ítem están incluidas las islas canarias? El Episodio *MENDIZÁBAL* fue redactado en la crítica fecha de 1898.

* *NARVÁEZ*

Regresemos a la cronología de los hechos históricos, vayamos a este Episodio. El espadón de Loja, el célebre Ramón Narváez, ve su política torpedeada por una caterva de

¹⁰ *LA SEGUNDA CASACA*, cap. XX, p. 150 – 151.

¹¹ *MENDIZÁBAL*, cap. XXX, p. 234.

ultraconservadores y beatas, títeres del largo brazo del Vaticano. Los gobernantes de la Iglesia, del siglo XIX, no se resignaban a la pérdida del poder temporal directo y en su desesperada lucha utilizaban a estos personajes. Los adalides españoles de la causa vaticana eran la misteriosa sor Patrocinio y el intrigante padre Fulgencio. Una y otro tejen una peligrosísima maraña en torno a la real persona, a “La bondadosa Reina sin seso...”¹². Ambos personajes obstaculizan, sistemáticamente, la labor de cualquier gobernante cuyo programa o actuación fuese encaminada al progreso que, en aquella etapa, pasaba por el trámite de desamortizar las tierras de las *manos muertas*, el reconocimiento del reino de Italia,... Narváez piensa y grita cual es el mejor uso de las islas canarias en su política: Canarias es casi punto final idóneo para sus enemigos a los que no puede fusilar.

“Detúvose y lanzó un terno de los garrafales acompañado del destello iracundo de sus ojos, y seguido de esta explosión:

- Como me llamo Narváez, que no quisiera morirme sin coger un barco viejo, de los más viejos que tenemos en los arsenales, y llenarlo de estas beatas... y mandarlo bien abarrotado de ellas... **¿Qué Canarias** ni qué Filipinas? ... ¡a las islas Marianas!”¹³

No fue exclusiva idea del general granadino, y fiero dictador, que Canarias fuera una gran penitenciaría, por la forma en que Galdós le hace expresarse. Ya otros habían señalado la senda y otros, posteriormente, la continuarían. Entre esos gobernantes estuvo el conde de San Luis, José Luis Sartorius.

* LA REVOLUCIÓN DE JULIO

Vuelven las islas a aparecer como punto de amargo destierro. En este caso se precisa la isla: Tenerife. Esta entrada es la primera de las cuatro veces en que aparece su nombre.

En una de las tantas asonadas, pronunciamientos y locuras ambiciosas de la política española del XIX surge un movimiento dirigido por el tinerfeño Leopoldo O'Donnell. La imposibilidad del juego parlamentario, los diabólicos modos del gobernante – sea moderado, sea progresista – crean un continuo malestar. Ahora la situación se vuelve contra el conde de San Luis y éste toma sus medidas, calcadas de sus predecesores: ¡destierro! Allá manda a militares revoltosos y a periodistas incordios que no callan oportunamente. ¡Destierro! pues no le conviene fusilar a los ahora caídos que no sólo son conocidos y amparados, por altas personalidades, sino que la prerrogativa regia los puede colocar, mañana, en el poder.

“[...] Desde que cogió San Luis las riendas, se ha desatado el infierno: aquí conspiran progresistas y moderados, paisanos y militares, las señoras *del gran mundo* y los cesantes de todos los ramos, que se cuentan por mi-

¹² LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXIII.

¹³ NARVAEZ, cap. V, p. 117.

les; conspiran los aguadores, los serenos y hasta las amas de casa. Yo digo a los señores: «a las cabezas, a las cabezas...»

- Y a las cabezas apuntan. Ya van saliendo deportados casi todos los Generales...

- Que es avivar la hoguera en vez de apagarla. Créame usted a mí, don Pepito, que he visto mucho, y soy, aunque me esté mal el decirlo, *el testigo presencial* de la Historia de España, de la Historia que no se escribe ni se lee... Pues verá usted: las deportaciones no sirven más que para poner en fiebre de revolución toda la sangre de la Península.

- En fin, parece que han salido ya los Conchas, uno para **Canarias** y otro para Baleares. Infante y Armero también están de viaje. ¿Y O'Donnell, a dónde va?

- Debió salir para **Tenerife**; pero no hemos podido echarle la vista encima. Se ha escondido, y locos andamos buscándole. Ese irlandés es muy largo..., tan largo de cuerpo como de vista. Échele usted galgos.”¹⁴

¡Destierro! ¡destierro! La medida queda reflejada, claramente, en los Episodios Nacionales. Pérez Galdós tuvo que oírla muchas veces en su casa, en su colegio, en todas partes. Él, como ya antes comenté, fue un desterrado por orden familiar y tuvo serias dificultades para adaptarse al Madrid de los sesenta.

En el mismo Episodio, LA REVOLUCIÓN DE JULIO, vuelve a hacerse referencia al *firmán* del conde de San Luis:

“Voy creyendo que este gobierno toma por modelo al de la *Sublime Puerta*. No ha celebrado su triunfo de Zaragoza con actos de clemencia, sino a la manera turca, decretando nuevas proscripciones, y metiendo en la cárcel a cuantos infelices se han dejado coger. Previa declaración del estado de sitio, la policía echó su red para pescar a los periodistas de oposición, y a los directores de los diarios de más ruido. Cayeron Rancés y López Roberts, de *El Diario Español*; Galilea, de *El Tribuno*, y Bustamante, de *Las Novedades*. Los cuatro fueron inmediatamente empaquetados para **Canarias**. ...”¹⁵

¡Lontanas islas, qué oportuna geografía! ¡Cuántos han ido forzosos a residir a tal paraíso, a lo largo de las dictaduras que en España ha habido!¹⁶

* LA VUELTA AL MUNDO EN LA “*Numancia*”

En las siguientes citas hay premura, la acción histórica no puede detenerse. Sí, es el caso de la *Numancia* que corre a pavonearse ante las excolonias. En este Episodio hay unas

¹⁴ LA REVOLUCION DE JULIO, cap. VII, p. 57.

¹⁵ LA REVOLUCION DE JULIO, cap. VIII, p. 60.

¹⁶ Ver una breve referencia de los desterrados en Tenerife en CIORANESCU, A: Historia de Santa Cruz de Tenerife, T. III, págs. 216 – 217.

líneas para el mágico Teide y para el impresionante paso entre las islas de Tenerife y Gran Canaria.

La recién adquirida fragata acorazada *Numancia* tiene prisa por llegarse al Pacífico, vía Estrecho de Magallanes. La política de O'Donnell, mezcla del imperialismo del momento sazonado con la particularidad de su *Unión Liberal*, pide acciones políticas externas. Se desean objetivos que anulen las maquiavélicas disidencias internas y que “prestigien”, por utilizar un término, a la decadente España decimonónica. Por lo tanto se hacía aconsejable utilizar el hierro allá donde se pudiera, tanto en la iniciativa propia como en la órbita del *pequeño Napoleón*. Ahora era conveniente hacer un alarde de fuerza con las repúblicas suramericanas que estimaban a la antigua metrópolis: vieja, lejana, débil, incapaz de reaccionar ante un problema de derechos y propiedades.

Servida la ocasión, el astuto O'Donnell no la dejaría pasar por alto y allá manda a un pequeño contingente armado.

La presurosa ida y venida de la expedición no permite al escritor engolfarse en describir su tierra a la que sólo ven de lejos los navegantes de tal empresa. Limita su nota a estos párrafos:

“El 4 de febrero salió de Cádiz la soberbia fragata, con mar llana y Noroeste fresquito. En cuanto se zafó del puerto, puso rumbo a **Canarias** con cuatro calderas encendidas. Por la tarde se aprovechó la mayor frescura del viento, largando las gavias y algunas velas de cuchillo, con lo que se ayudó el andar a hélice. A la cuarta singladura vieron los navegantes el grandioso **Teide**, que desde las brumas del horizonte les daba el quién vive. Hacia él maniobraron, y a media tarde dejáronlo por estribor, pasando **entre las islas de Gran Canaria y Tenerife** No fue tan bonancible la travesía de **Canarias** a San Vicente,... En San Vicente se detuvieron el tiempo preciso para reponer el carbón gastado desde Cádiz.”¹⁷

La vuelta de la hermosa nave por las mismas islas no le fue bien al protagonista que

“A duras penas podía pasar algún alimento; repugnaba la compañía de los que fueron sus amigos... **A la altura de las Islas Canarias**, su pensamiento se descomponía en imágenes y ensueños, que se manifestaban sobre un fondo de blancura opalina.”¹⁸

* LA DE LOS TRISTES DESTINOS

En el Episodio Nacional número 40, es donde se hacen más referencias a la geografía canaria. Una de las razones para esta presencia está en que los medios de transporte – comunicación han avanzado y ello ha permitido acortar distancias. Los sempiternos

¹⁷ NUMANCIA, cap. VIII, p. 56.

¹⁸ NUMANCIA, cap. XXX, p. 215.

desterrados ya no lo son tanto, permítaseme la ironía. La presencia de la topografía canaria no se debe, como ya comenté, a caprichos del escritor sino porque los hechos históricos así lo imponen. Las anotaciones geográficas vienen a cuento por la maldita y repetida medida del destierro. El confinamiento trae, una vez más a Canarias, la presencia de señeros políticos, ayer en el poder, hoy en el antipoder.

Pero siguen las prisas históricas. En este caso hay que recoger a los generales desterrados y empezar la Gloriosa. Algunos se han trasladado desde Gran Canaria a Tenerife para, jugando con la dudosa confusión de las autoridades, emprender la fuga. Huída rocambolesca, como las que merecían los tardorrománticos.

El omnisciente novelista alarga la intriga histórica con breve referencia al comercio de la cochinilla, producto base de la economía canaria en aquellos tiempos. La referencia geográfica, salvo el caso de El Puerto de la Orotava – hoy de la Cruz – es genérica, casi anónima. La acción histórica no permite alargar la descripción de una topografía que no volverá a tener protagonismo en los Episodios Nacionales, por lo tanto hay que ir al grano cuanto antes: el puerto de Cádiz.

[El conjunto de párrafos citados es largo y obligado, así que el inteligente y generoso lector los sabrá enlazar como corresponde a tales adjetivos]

“... y Manuel del Palacio. El famoso soneto de éste, despiadado con doña Isabel, fue repetido entre risas por el sargento de Calatrava, que lo sabía de memoria. La conversación recayó luego en el infante don Enrique, **desterrado a Canarias** por si se corrió o no se corrió hablando de su prima.”¹⁹

“[...] a los pocos días de la boda, echó la *Nueva Iberia* un artículo en que se traslucía que ya estaban los Generales unionistas colados en la Revolución. ¿Qué hizo González Bravo? Coger a los Generales y ponerles a la sombra. Fue ni visto ni oído. Anochecieron en sus Casas y amanecieron en las prisiones de San Francisco. **De allí han salido para Canarias** o Baleares el duque de la Torre, Dulce, Serrano Bedoya, Zabala, Echagüe, Caballero de Rodas, Ros de Olano, Marchesi, y otros que, si no son todavía generales, entiendo que lo serán pronto.”²⁰

“Veo que estás en Babia. Los Generales que fueron *tetuanistas*, **ahora desterrados en Canarias**, también respiran por el maldito Montpensier.”²¹

“Declaro que vengo acá mandado por mi amigo Ramón Lagier para tripular con otros mareantes españoles **el vapor que ha de ir a Canarias** en busca de los Generales...”²²

“No quisieron retirarse los emigrados sin que don Manuel les diese alguna información sobre otro punto muy importante. ¿Tardaría mucho en ser

¹⁹ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXIII, p.165. Es evidente que la expresión actualizada sería sustituida por si se *excedió* o no se *excedió en los comentarios* sobre su prima, la reina

²⁰ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXIII, p. 169.

²¹ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXIV, p. 177.

²² LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXV, p. 182.

alistado **el vapor que había de salir para Canarias** en busca de los Generales? No quiso, o no pudo Zorrilla precisar la fecha de la proyectada expedición; pero recomendó encarecidamente a los tres que guardasen escrupuloso secreto sobre aquel asunto, y que con ninguna persona hablaran en Londres de tal viaje ni de tal vapor. Este se alistaba como para ir a Candía en auxilio de aquellos insulares, sublevados contra el Imperio turco. Si alguien les hablaba del asunto, debían decir... «Sí: el vapor lleva socorro de armas y víveres a los candiotas, a los pobrecitos candiotas, víctimas del despotismo turco», **y no pronunciar el nombre de Canarias**, ni el de España... ni mentar a nuestra desgraciada doña Isabel... Chitón, chitón...”²³

“[...] Llegó de Cádiz la noticia de que estaba concertada la expedición del *Buenaventura*, mandado por el capitán Lagier. Este intrépido marino y ardiente patriota **traería de Gran Canaria y Tenerife** a los Generales unionistas. Pero aun con esta favorable solución, Prim y los suyos no descansaban de sus inquietudes, pues forzosamente habían de fletar otro vapor para llevar a Cádiz a los oficiales proscritos, residentes en Inglaterra y Francia.”²⁴

“Ignoraba, pues, Santiago que los jefes de la Escuadra hacían saber a Prim, por conducto de aquellos tres señores comisionados al efecto, que no debía presentarse en Cádiz, ni personarse a bordo de la *Zaragoza*, hasta que **llegasen de Canarias los Generales unionistas**, que había de traer el capitán Lagier en el *Buenaventura*. Ya sabía Ibero por un marinero del *Alegría*, harto comunicativo y charlatán, que el *Buenaventura* había salido de Cádiz el 8, llevando de sobrecargo a don Adelardo Ayala... Estaría de vuelta sobre el 18 o el 19, salvo impedimento de mar, o dificultades para el embarque de los Generales en las **costas del Archipiélago**.

La discusión fue muy animada en la cámara del *Alegría*. Por conducto de los comisionados, Topete y Malcampo decían a Prim que se detuviera en Gibraltar. La Escuadra no debía, según ellos, *dar el grito*, mientras no estuvieran reunidas en Cádiz todas las espadas revolucionarias. No se conformaba con esto el impetuoso General. Con poderes de éste, el capitán Lagier, al partir para **Canarias**, había convenido con Topete en que la Escuadra recibiría a su bordo al primero de los caudillos que llegase, efectuando sin dilación el pronunciamiento. Faltaba, pues, Topete a un compromiso por él contraído, y además ponía en grave peligro el éxito de la sublevación dilatándola indefinidamente, pues no era posible determinar cuándo recalaría el *Buenaventura*, ni había seguridad absoluta de que trajese a los Generales.”²⁵

“Alguien apuntó por lo bajo el esperado arribo de un vapor que vendría de **Canarias**.”²⁶

²³ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXV, p. 185.

²⁴ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXVII, p. 199.

²⁵ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXVIII, p. 207.

²⁶ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXVIII, p. 209.

“No esperaban a Prim tan pronto; esperaban a los Generales traídos de su **destierro de Canarias.**”²⁷

“De estas apacibles lecciones, dulcemente acogidas por el alma de Ibero, pasó Lagier a referir a su amigo las fatigas que había pasado en **Tenerife** para embarcar a los Generales.

- A los tres días de navegación – dijo – **llegué al Puerto de la Orotava** al amanecer. Paré la máquina, **al poco rato vi una lancha que venía en demanda de mi barco. Esto no es nuevo en aquellas costas. A menudo pasa un vapor preguntando: «¿Hay cochinilla que embarcar?» Y de tierra vienen a decirnos las condiciones de flete.** El patrón de la lancha me trajo una carta anónima que decía: «No estamos preparados para el embarque. Váyase de vuelta afuera hasta el lunes 14, a las doce de la noche, que se acercará con un solo farol, para que embarquemos... Aléjese mucho para no ser visto.» Yo contesté: «Conforme, no faltaré a la cita.» Dos días estuve voltijeando mar afuera. En la fecha convenida, a media noche, **me llegué al Puerto de la Orotava**, con sólo la luz del tope, apagadas las de situación. La noche era oscura; el cariz, de mal tiempo... Acerqueme a la farola con precaución. Moderando... No tardé en oír el compás de los remos de varias embarcaciones... Eran los Generales. Larga y penosa, por el picado de la mar, fue la travesía del puerto a mi barco... El primero que subió por mi escala fue el duque de la Torre, a quien recibí en el portalón con un abrazo. El suspiró y me dijo: «Yo no sirvo para esto. Me gustaría más estar al lado de mis hijos.» Tras él entraron los demás. Lancé un *Viva La Libertad*, que retumbó *en las bóvedas del infinito*, y sin perder un minuto puse rumbo Norte, cuarto al Este, y mandé dar avante a toda máquina. El viaje fue mediano, con un día malísimo.”²⁸

Permítaseme recordar algo sobre dos de los desterrados. Nos dice Alvarez Rixo que en agosto, el duque de La Torre y su sobrino – el general Serrano y el entonces coronel López Domínguez – “Habían llegado a la villa de La Orotava en clase de deportados... quienes fueron obsequiados en dicha Villa con algunos convites y bailes; bajaron al Puerto varias veces y apeaban en casa de don Tomás Cologan.”. Sigue diciendo que el domingo 13 bajó por la tarde al Puerto, donde hizo un donativo de 300 reales a un tal Brito – cuya casa se incendió la víspera – y por la noche embarcó “a la oculta hora ya convenida” en La Lajeta o Lazareto. Añade Alvarez Rixo “El Capitán Lagier escribió este suceso y puede verse en *El Eco del Comercio*, nº 1749.”²⁹

²⁷ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXIX, p. 211.

²⁸ LA DE LOS TRISTES DESTINOS, cap. XXX, p. 221.

²⁹ ALVAREZ RIXO, JOSE AGUSTIN: Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701 - 1872. p. 480 - 481. Ved Bibliografía. Posiblemente no fue este periódico la fuente informativa de B. Pérez Galdós pues en el mismo artículo se cita como referente el periódico LA POLÍTICA que estaría, con más probabilidad, en el Ateneo de Madrid, aparte de otros detalles que difieren del ECO DE COMERCIO. En ambos se nombra la estancia, de Lagier, en La Gomera y Gran Canaria.

* AMADEO I

Finalmente existe una octava referencia en otro Episodio Nacional, AMADEO I, donde aparece la geografía insular canaria. En este Episodio la cita es de carácter biográfica, enmascarada por la proyección del novelista en sus personajes.

En el Episodio 43, AMADEO I, se desarrolla la vida universitaria de Pérez Galdós; los tanteos de periodista y colaborador político³⁰. El joven canario asiste asombrado y feliz a los acontecimientos de la Historia, a aquellos en los que *Mariclío* se calza los coturnos de gala. Fechas en que se ha consolidado, aparentemente, La Gloriosa. Se ha localizado un cándido y poco ambicioso príncipe para rey, el italiano Amadeo. Pero los acontecimientos no son más que una larga sucesión de complicados acontecimientos, entre ellos la muerte del caudillo Prim.

En este Episodio, de la quinta serie, Benito Pérez Galdós aporta sus vivencias disfrazadas con el método de desdoblamiento, personalizaciones en varios protagonistas. Las experiencias vividas, en primera línea, por el estudiante canario de la calle Cano resurgen mucho después, cuando ya es un astro mayor, un inmortal de las Letras, 1910.

El tema es un poco engorroso de exponer pues el personaje narrador – Tito Liviano, que podemos entender que es el propio Galdós – se autonace en Montes de Ocas, provincia de Burgos, y su amigo, compañero de pensión, es canario. Tal vez hay que aclarar que no se tiene que referir necesariamente – yo pienso que hay razones para que no – a Fernando León y Castillo que era compañero de hospedaje, sino a las elucubraciones y ficciones del artista que altera la realidad según su parecer. No ha lugar aquí para extenderme sobre este particular del novelista, ya lo expondré en otro momento. De cualquier forma digamos que el novelista se desdobra, algo magistral, pero no inusual en Literatura. Así queda referida la situación:

“Los que gozamos de aquel lindo espectáculo éramos cinco: Córdoba y López, federal exaltado y escritor valiente; Emigdio Santamaría, furioso propagandista republicano, Mateo Nuevo, otro que tal, revolucionario de acción, que a la idea consagraba toda su actividad y toda su pecunia: los dos restantes, inferiores sin duda en edad, saber y gobierno, nos habíamos conocido y tratado en una casa de huéspedes donde juntos hacíamos vida estudiantil.³¹ El era *guanche* y yo *celtíbero* quiere decir que **él nació en una isla de las que llaman adyacentes**, yo en la falda de los Montes de Oca, tierra de *los Pelendones*,”³².

³⁰ Ya en otras obras como El Dr. Centeno trata Pérez Galdós sus vivencias madrileñas de la primera etapa.

³¹ A pesar de su amistad local y ciertas pretensiones de noviazgo a una hermana de Benito Pérez Galdós, por Fernando León y Castillo, la relación en esta etapa, entre ambas personalidades, fue algo compleja. Aquí no hay espacio para desarrollar pormenores.

³² AMADEO I, cap. I, p. 9. El término de islas adyacentes ha cambiado de connotación entre 1889 y 1910. El Episodio está escrito en el deseado *Regeneracionismo*, 19 años de cambios políticos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De esta sencilla e ingeniosa manera Benito Pérez Galdós hace presente su geografía natal en los hechos históricos de la Nación. De ninguna manera falta a la precisión histórica, todo lo contrario, nos manifiesta qué pensaban o qué idea tenían los peninsulares de las tierras canarias, desde el joven romántico al fiero espadón. Así igualmente busca la nota periodística, entresacada del bitácora de la *Numancia*, hasta la nota autobiográfica que simplifica, en dos palotadas, la vida estudiantil de los provincianos en la capital y en este caso de sus compañeros de su no carrera universitaria.

BIBLIOGRAFIA

* ANALES GALDOSIANOS

DENDLE, Brian J. (1989): "Palacio Valdés "Un estudiante de Canarias": A forgotten article of 1883". pp. 97 – 104.

* LIBROS / REVISTAS

ALVAREZ RIXO, José Agustín (1994): *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701 - 1872*. Edición al cuidado de Teresa Noreña, Ed. Cabildo de Tenerife y Ayto. del Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife,.

CIORANESCU, Alejandro (1979): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Cuatro Tomos. Ed. Caja G. de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

PEREZ GALDOS, Benito (1995): *Episodios Nacionales*. He tomado como referente, para el paginado, la edición de HISTORIA 16 - CAJA MADRID con el fin de agilizar la búsqueda. Hago constar que es una edición económica, de fácil acceso, aunque con varios errores de imprenta.